

# INFORME FINAL DE INSPECCIÓN AMBIENTAL

## PROGRAMA 2018 GAMASUR CAMPO DE GIBRALTAR, S.L.-VERTEDERO

**AAI/CA/043/A**

**Fecha de inspección: 10/05/2018**

**Código de informe: GAMASUR\_VERTEDERO-AAI-ST3-Y**



Código:64oxu937NBXQXLThoQhaYLQpjGIri4.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	RAMÓN BRAVO LÓPEZ	FECHA	14/06/2019
ID. FIRMA	64oxu937NBXQXLThoQhaYLQpjGIri4	PÁGINA	1/6

**INFORME DE INSPECCIÓN AMBIENTAL**  
**PLAN DE INSPECCIÓN AMBIENTAL EN ANDALUCÍA 2015-2019**

(Artículo 24.5 RD 815/2013)

**Programa de Inspección AAI:** 2018 **Código informe:** GAMASUR\_VERTEDERO-AAI-ST4Y

**Código inspección:** AAI/CA/043/A

**1. DATOS GENERALES Y RESUMEN DE CUMPLIMIENTO**

**1.1. Datos de la instalación y la actividad**

**Datos de identificación de la/s persona/s titular/es de la instalación y de la actividad**

<i>Nombre de la persona, física o jurídica, titular de la instalación</i>	<i>NIF</i>
GAMASUR CAMPO DE GIBRALTAR, S.L.	B-11.546.868

**Datos de identificación de la instalación objeto de la inspección ambiental**

<i>Nombre del establecimiento</i>		
GAMASUR CAMPO DE GIBRALTAR, S.L.-VERTEDERO		
<i>Dirección</i>	<i>Municipio (Provincia)</i>	<i>Coordenadas ETRS89 (UTM<sub>x</sub>-UTM<sub>y</sub>; HUSO)</i>
Complejo Medioambiental Sur de Europa, antigua carretera Jimena de la Frontera CA 512, km 2,8 11370	Los Barrios (Cádiz)	X: 276.927 Y: 4.011.639 Huso 30
<i>Actividad</i>	<i>CNAE-2009 (actividad principal)</i>	<i>Año de inicio de la actividad</i>
Vertedero de residuos no peligrosos	3821	2004
<i>Clasificación DEI (RDL 1/2016)</i>	<i>Clasificación PRTR (RD 508/2007)</i>	<i>Núm. PRTR-España</i>
5.5.	5.d)	06003
<i>Sistema de gestión ambiental (SGA)</i>		<i>Número de registro EMAS</i>
No dispone <input checked="" type="checkbox"/>	ISO 14001 <input type="checkbox"/>	EMAS <input type="checkbox"/>

**Autorizaciones ambientales de la instalación**

<i>Código AAI (*)</i>	<i>Descripción de la actividad autorizada</i>	<i>Fecha de resolución</i>
AAI/CA/043/07	Autorización inicial del vertedero	09/11/2007
AAI/CA/043/07/m3	Modificación no sustancial de sellado parcial del vertedero	04/09/2013
AAI/CA/043/07/A	Adecuación a la Directiva 2010/75/CE de 24/11/2010	27/04/2015
AAI/CA/043/07/m5	Modificación no sustancial para el camino de servicio en la obra de la red de drenaje conjunta con las instalaciones anexas	25/11/2015
AAI/CA/043/07/c6	Corrección de errores para la obra de la red de drenaje conjunta con las instalaciones anexas	30/11/2015
AAI/CA/043/07/m7	Modificación no sustancial para la red de drenaje conjunta con las instalaciones anexas	06/10/2016
AAI/CA/043/07/o8	Modificación de oficio relativa a las balsas de almacenamiento de efluentes	22/03/2017

(\*) Insertar una fila por cada resolución que ha sido objeto de comprobación en la actuación de inspección.

**1.2. Datos de la actuación de inspección ambiental**

**Características de la actuación de inspección ambiental**

<i>Modalidad de inspección ambiental</i>		<i>Motivación de la inspección no programada</i>	
<input checked="" type="checkbox"/> Programada	<input type="checkbox"/> No programada (seleccionar) →	<input type="checkbox"/> Denuncia	<input type="checkbox"/> Accidente/Incidente
		<input type="checkbox"/> Comprobación incumplimientos	<input type="checkbox"/> Otros

**Visita a las instalaciones**

*Autoridad competente/Unidad administrativa responsable de la actuación de inspección ambiental*



Código:640xu937NBXQLThoQhaYLQpjGiri4.  
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	RAMÓN BRAVO LÓPEZ	FECHA	14/06/2019
ID. FIRMA	640xu937NBXQLThoQhaYLQpjGiri4	PÁGINA	2/6

Servicio de Protección Ambiental de la Delegación Territorial de Medio ambiente y Ordenación del Territorio en Cádiz

Fechas de inspección visita "in situ"		Código acta de inspección
Inicio: 10/05/2018	Final: 10/05/2018	AAI/CA/004/A-06
Fechas de los muestreos		Entidad responsable del muestreo
<input checked="" type="checkbox"/> Residuos	Inicio: 10/05/2018 Final: 10/05/2018	El-AMA
<input checked="" type="checkbox"/> Suelos y aguas subterráneas asociadas	Inicio: 22/05/2018 Final: 22/05/2018	El-AMA

### Alcance de la actuación de inspección ambiental

<input checked="" type="checkbox"/> Integral: Inspección de la totalidad de las condiciones fijadas en la autorización ambiental integrada y modificaciones posteriores						
Inspección de (seleccionar) →	<input type="checkbox"/> Parcial:	<input type="checkbox"/> Emisiones al aire	<input type="checkbox"/> Emisiones al agua	<input type="checkbox"/> Producción residuos	<input type="checkbox"/> Gestión residuos	<input type="checkbox"/> Instalaciones y almacenamientos
		<input type="checkbox"/> Ruidos/vibraciones	<input type="checkbox"/> Calidad del suelo	<input type="checkbox"/> Aguas subterráneas	<input type="checkbox"/> Otros condicionados →	

### Régimen de funcionamiento de la actividad

Descripción del régimen de funcionamiento de la actividad durante la actuación material de inspección:

Normal

Grado de funcionamiento de la actividad respecto a la capacidad nominal autorizada

Sin funcionamiento     < 25%     Entre 25-50 %     Entre 50-75 %     > 75 %

### 1.3. Notificación de informe de inspección y trámite de alegaciones del titular

Fecha del informe previo de inspección ambiental	Código del informe	Fecha de notificación a la persona titular
La persona titular presenta alegaciones:		Fecha de registro de entrada de las alegaciones
<input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> SI		
Valoración de las alegaciones presentadas:		
<input checked="" type="checkbox"/> Se aceptan todas las alegaciones	<input type="checkbox"/> Se aceptan parcialmente las alegaciones	<input type="checkbox"/> No se aceptan las alegaciones

### 1.4. Cumplimiento de las condiciones evaluadas

De la evaluación y el análisis de los hechos constatados en la actuación de inspección ambiental y, en su caso, de la valoración de las alegaciones presentadas por la persona titular del establecimiento previas a la emisión de este informe, **la conclusión relativa al cumplimiento de la autorización ambiental de la instalación y/o normativa ambiental evaluada de acuerdo con el alcance anteriormente definido es:**

**No se han constatado incumplimientos**

**Se han constatado incumplimientos** en las materias detalladas en la siguiente tabla.

La persona titular del establecimiento debe adoptar inmediatamente las medidas de corrección necesarias para evitar la afección a las personas y al medio ambiente de los aspectos no conformes informados.

#### Materias asociadas a los incumplimientos constatados en la inspección:

- |  |  |
|--|--|
| <input type="checkbox"/> Condiciones generales       | <input type="checkbox"/> Funcionamiento de las actividades y las instalaciones |
| <input type="checkbox"/> Protección calidad del aire | <input type="checkbox"/> Ruidos y vibraciones                                  |
| <input type="checkbox"/> Protección agua             | <input type="checkbox"/> Suelos  |
| <input type="checkbox"/> Residuos                    | <input type="checkbox"/> Otras condiciones (Balsas de efluentes):              |
| <input type="checkbox"/> Contaminación luminica      | <input type="checkbox"/>   |



Código:640xu937NBXQXLThoQhaYLQpjGiri4.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	RAMÓN BRAVO LÓPEZ	FECHA	14/06/2019
ID. FIRMA	640xu937NBXQXLThoQhaYLQpjGiri4	PÁGINA	3/6

## 1.5. Acciones a realizar

En este apartado se establecen las acciones ejecutadas por la autoridad competente a fecha de finalización del plazo de presentación de alegaciones por el titular de la instalación y tras el estudio de éstas. Todo ello sin perjuicio del procedimiento sancionador que pudiera proceder por los incumplimientos constatados en la inspección

- Notificación del informe de inspección al titular de la actividad
- Requerimiento al titular de la actividad para la adopción de medidas provisionales para evitar riesgos para el medio ambiente o la salud
- Requerimiento al titular de la actividad para que presente documentación acreditativa de que se han corregido las desviaciones señaladas o, en su defecto, se han implantado acciones para su pronta corrección.
- Comprobación de la corrección de uno o varios incumplimientos
- Propuesta de revisión de oficio de condiciones de la autorización ambiental integrada

Otras:

- IN 2: Deberán remitir en el menor tiempo posible la documentación requerida el documento de revisión y actualización del plan de autoprotección.
  - IN-12: Se procederá a eliminar los matorrales que rodean el piezómetro y dificultan su localización.

## 2. DATOS COMPLEMENTARIOS DE LA INSPECCIÓN

### 2.1. Alcance de la inspección

Se trata de una inspección integral basada en la autorización ambiental integrada AAI/CA/043/A y sus modificaciones posteriores.

La inspección ha contemplado la revisión documental, la visita de campo y la ejecución de un plan de muestreo asociado.

No se evalúan aquellos condicionados que considerados como de único cumplimiento hubieran resultado conformes en inspecciones anteriores.

Durante el desarrollo de la inspección se ha revisado la siguiente documentación:

- Notificación PRTR, relativa al año 2017 (fecha de presentación en la DT de 27/02/2018).



Código:64oxu937NBXQXLThoQhaYLQpjGIri4.  
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	RAMÓN BRAVO LÓPEZ	FECHA	14/06/2019
ID. FIRMA	64oxu937NBXQXLThoQhaYLQpjGIri4	PÁGINA	4/6

- Declaración anual de la actividad, sobre el cumplimiento de las condiciones de la autorización conforme a lo recogido en el artículo 45 del Decreto 5/2012 de 17 de enero.
- Libro de registro asociado al plan de mantenimiento de la actividad del vertedero.
- Albaranes del mantenimiento de las bombas y de la maquinaria (pala giratoria y taludes).
- Informe de mediciones no canalizadas realizado por EUROCONTROL de referencia I.18.040.0501.00053 y fecha de 08/05/2018 correspondiente a las medidas de 21/02/2018-08/03/2018 (presentado en la DT de la CMAOT de Cádiz el 10/05/2018).
- Estudio de aprovechamiento del gas del vertedero realizado por SGS en octubre de 2017 de referencia 928-242657-1 (presentado en la DT en noviembre de 2017).
- Libro de control de las balsas y depósitos de 2.500 m<sup>3</sup>.
- Declaración anual de RRNPP (conjunta con la planta de tratamiento)(presentada el 27/02/2018).
- Declaración anual de RRPP (conjunta con la planta de tratamiento)(presentada el 27/02/2018).
- Instrucción técnica IT-PL-16 (aceptación de residuos), versión 4, del 02/08/2017.
- Oferta al cliente ACEITES SIERRA SUR, S.A. del 19/03/2018.
- Documentación asociada a la entrada de residuo de tierras peligrosas procedente de HSE CONSULTING, LTD.
- Caracterización básica y pruebas de conformidad de algunos residuos a su entrada en planta.
- Albarán de limpieza de la balsa de pluviales (3-4) correspondiente al día 16/10/2017, de la empresa SERVICIOS Y MANTENIMIENTO JOGA, S.L., la referencia del albarán es N°54277.
- Informe anual del estado de las balsas realizado por TPG GETINSA EUROESTUDIOS correspondiente al año 2017.
- Informe para el control y estudio de los posibles movimientos del talud correspondiente al mes de marzo de 2018, de fecha 15/03/2018 realizado por DADREV.
- Albaranes del 25/10/2017, del 20/12/2017 N°0011186 y del 25/01/2018 N° 0010313 de la empresa COPLAGA CAMPO DE GIBRALTAR, S.L.
- Partes diarios de mantenimiento y limpieza cumplimentados.
- Informes de resultados calidad de aguas y datos meteorológicos" correspondientes a los meses de marzo de 2018 diciembre 2017, septiembre 2017 y junio 2017 (exp. OC17000380-0).
- Escritos de presentación del tercer trimestre del Plan de Vigilancia y Control con fecha de 20/11/2017 y del cuarto trimestre con fecha de 01/02/2018.
- Informe de cubicación del primer trimestre de 2018, realizado por DADREV, GABINETE TÉCNICO, S.L



Código:640xu937NBXQXLThoQhaYLQpjGIri4.  
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	RAMÓN BRAVO LÓPEZ	FECHA	14/06/2019
ID. FIRMA	640xu937NBXQXLThoQhaYLQpjGIri4	PÁGINA	5/6

- Listado de residuos tratados asociados al inertizado muestreado en el frente de vertido.
- DDCS asociados al inertizado que se muestrea en vertedero.
- Plano de red de cunetas de pluviales limpias del vertedero.
- Plano de red de cunetas de pluviales contaminadas del vertedero.
- Plano de red de recogida de lixiviados.

## 2.2. Personal participante

<b>Funcionario responsable de la inspección:</b>	José Pastor Martínez, Departamento de Inspección ambiental, DT de la CMAOT en Cádiz
<b>Asesoramiento técnico:</b>	Flavia Tuya de Hevia, Técnico de la Unidad de Medio Ambiente Industrial de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía
<b>Representante de la empresa:</b>	Juan Pedro Felipe Santos, Gerente

## 2.3. Desarrollo del plan de muestreo

<b>Código del plan de muestreo:</b>	GAMASUR_VERTEDERO-AAI-ST4-PM5
<b>Ítem:</b>	Residuos
<b>Fecha:</b>	10/05/2018
<b>Condiciones de funcionamiento:</b>	Normales
<b>Equipo</b>	EI-AMA
<b>Ítem:</b>	Aguas subterráneas
<b>Fecha:</b>	22/05/2018
<b>Condiciones de funcionamiento:</b>	Normales
<b>Equipo</b>	EI-AMA

## 2.4. Incidencias anotadas en el acta de inspección

Ninguna.



Código:640xu937NBXQXLThoQhaYLQpjGIri4.  
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	RAMÓN BRAVO LÓPEZ	FECHA	14/06/2019
ID. FIRMA	640xu937NBXQXLThoQhaYLQpjGIri4	PÁGINA	6/6